

Pereira, 14 de julio de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **32118-2017**

Fecha: 14/07/2017-14:49:07

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.9. Secretaría de Educación

Anexos: 1

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO
Ciudad

Asunto: solicitud de aclaración de resolución

De manera cordial le solicito el favor de aclarar la Resolución No.1812 del 19 de mayo de 2016 por medio de la cual se me reconoció y ordenó el pago de mis cesantías definitivas, debido a que en el momento de solicitarlas tenía una deuda con el BANCO AVVILLAS y cuando ya me fueron reconocidas, dicha deuda ya estaba a paz y salvo.

El respectivo cheque fue girado a nombre de AVVILLAS, pero como esta deuda ya está a paz y salvo el cual anexo, solicito muy comedidamente que se haga el cambio para el que banco BBVA entregue directamente dichos dineros a mi nombre, lo cuales me corresponde por ser mis cesantías definitivas.

Muchas gracias por la atención prestada


ANGELA LICETH PEREZ RENDON
C.C. 31.642.474
Notificación: Cra 8Bis No.32-56 Pereira
Teléfono: 3207260359

Anexo: paz y salvo del banco avvillas



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	14 de julio de 2017	Número de radicado:	32118
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ANGELA LICETH PEREZ RENDON		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

